



INTERVENCION DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, **D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR**, EN VISITA A LA PLANTA CELCO DE CONSTITUCION.

CONSTITUCION, 4 de Julio de 1990.

Gracias por esta acogida tan afectuosa que me han dis pensado en esta visita. Veo en ella una expresión de las espe ranzas que en todos los sectores animan hoy día respecto de las tareas que tenemos por delante para construir la Patria que quere mos.

Debo felicitar a todos ustedes, empresarios, ingenie- ros, técnicos, trabajadores en general, por lo que están aquí realizando. Cuando uno piensa que en este lugar hace 70 años se vieron barcos. Yo, personalmente, navego en este lugar, en las mocedades, y ví aquí construida esta empresa gigantes ca, que se impone de los progresos que se están realizando, uno no puede sino sentir una gran admiración y un gran contentamien- to.

Primero fue un fracaso, fue un fracaso el intento de construir aquí, en este lugar, un puerto, se invirtió mucha plata de más, se construyeron esos inmenso molos, con la ingeniería más moderna de su tiempo, esto por allá por los años, a fines de la década del 20. Después vino el embancamiento y Constitución sufrió una especie de aplastamiento. El puerto marítimo había fracasado por las dificultades de la barra, como que se produce el embancamiento del río, y la gran esperanza de un gran puerto marítimo se habían frustrado.

Cuando uno piensa que treinta años después se empezó a desarrollar la idea de una planta de celulosa en Constitución, y se discutió, primero, como conseguir los capitales, si había recursos forestales suficientes, qué posibilidades tendría, qué capacidad de producir en término comerciales para el mercado in- ternacional, en qué lugar instalarla. Se dio un debate largo, y se reunieron los capitales, intervino la Corporación de Fomento y se buscaron inversionistas extranjeros, vinieron inversionis- tas franceses y pudo nacer esto.

Y ellos lo vieron partir, preguntándose qué va a pasar, ¿resultará o estará condenado a otro fracaso, como el Puerto de Constitución?

Y cuando uno ve esto, ve cómo está dando resultado y cómo esta ciudad de 10 mil habitantes se ha convertido en una ciudad de 45 mil habitantes, ayer yo dije 30, pero me dicen que estaba equivocado, que el crecimiento ha sido más aún, veo que aquí, a diferencia de lo que ocurre en el resto de la Séptima Región, hay trabajo para el que quiere trabajar, y las tasas de desocupación son pequeñas.

Cuando ve, con todas las dificultades propias de este crecimiento expansivo, ya que hay que traer la infraestructura de agua potable, de vivienda, de salud, de educación, sin embargo hay una comunidad brillante que va para adelante, uno siente mucho optimismo, siente confianza en la capacidad de nuestra Patria de surgir, de progresar, de llegar a niveles de desarrollo que le proporcione una vida digna a todos sus hijos.

Naturalmente hay problemas, aparte de los problemas que destacó el presidente del Sindicato, hay problemas de los efectos contaminantes que el progreso trae a menudo. Pero, también, la capacidad creadora del hombre está advirtiendo que frente al peligro de que el progreso industrial se traduzca en un deterioro de las condiciones de vida que frustre ese desarrollo, y termine convirtiéndose de un elemento para elevar la condición de vida de la humanidad, en un elemento destructor de la vida para el futuro, el hombre inventa procedimientos y se empiezan a expandir, y aquí se nos informa que se están poniendo en marcha procedimientos destinados para defender al ambiente y evitar la contaminación.

Claro que no nos basta con que lo hagan ustedes, como aquí lo dijo el dirigente sindical, tenemos que procurar que también lo hagan otras actividades, que también generan contaminación.

Está surgiendo en el país una conciencia en esta materia, está surgiendo también otra conciencia, la conciencia de que el éxito del desarrollo económico está estrictamente ligado a relaciones humanas, de justicia y de solidaridad, en el ámbito del trabajo.

El mundo contempla con cierto asombro lo que se ha llamado "el milagro japonés", y quienes entienden dicen que la base de ese milagro ha sido la capacidad de creación al nivel de la empresa de relaciones personalizadas, entre empresarios y trabajadores, que hacen del trabajador un asociado en el destino de su empresa y que le van creando una solidaridad con sus resultados que se traduce en mejores resultados para la empresa, mayor competitividad en los resultados y mejor nivel de vida, y mejores posibilidades y oportunidades para los trabajadores.

Tenemos que marchar en ese sentido. Parte de ello corresponde a la legislación y recojo los planteamientos que ha formulado aquí Patricio Rojas, y le digo sí, estamos preocupados de adecuar una legislación social, laboral, sindical, que resguarde adecuadamente los derechos de los trabajadores. Pero al mismo tiempo quiero decirles, con igual franqueza, no todo es cuestión de legislación, no basta tener buenas leyes. Mucho el resultado de las leyes, buenas y malas, depende en gran medida de la forma cómo se las aplica, del espíritu que prevalece. Y yo veo aquí, de unos y otros, un espíritu positivo, y eso me hace esperar que si con leyes malas se han logrado resultados relativamente satisfactorios, con leyes buenas tendremos resultados óptimos.

No quisiera terminar sin referirme al tema de la previsión que ha planteado el dirigente sindical. Efectivamente es un problema serio, es un tema que la sociedad chilena tiene que abordar, no es tan sencillo resolver. Es obvio que el sistema actual sólo da cobertura a un porcentaje pequeño de la población nacional y que la enorme mayoría de los chilenos no tiene una adecuada previsión.

Es necesario estudiar este tema con mucha seriedad y en ello tienen que otorgar sus aportes. Antes de ponernos a estudiar nuevas leyes y reformar el sistema previsional, tenemos que estudiar sobre el tema de fondo y con mucha seriedad, tanto especialistas, trabajadores, empresarios, todos los sectores interesados. El sistema actual admite algunas correcciones que es nuestro propósito poner en práctica. Es necesario crear posibilidades reales de que los propios trabajadores imponentes tengan una participación en la gestión de los fondos que les pertenecen, pero, por otra parte, no es cuestión simplemente de decir "volvamos al sistema anterior", un sistema anterior con al-

rededor de 100 regímenes previsionales distintos para cada tipo de trabajador, un sistema anterior que no aseguraba el adecuado financiamiento de la previsión y que se traducía en un gravamen tremendo sobre el presupuesto nacional, que todavía pesa respecto de una parte de la clase pasiva chilena.

Hay que estudiarlo. No entra en el programas de nuestro Gobierno, que será tan corto, tener resuelto este problema, pero indudablemente todo lo que podamos hacer para avanzar en el camino de encontrar una solución que compatibilice la factibilidad económica con los legítimos derechos de los trabajadores que tienen títulos justificados, después de una vida de trabajo, para tener una etapa final de su vida de descanso asegurada, que ellos se compatibilicen en términos eficaces.

Creo que las organizaciones empresariales, las organizaciones de trabajadores y el Estado, tenemos que ir avanzando en esos estudios.

Termino reiterándoles las gracias por vuestra acogida, felicitaciones por lo que están haciendo, los mejores deseos de éxito de la empresa, que siento que es el éxito de sus trabajadores, que es el éxito del país. Mi esperanza de que con el esfuerzo de ustedes podamos ir mejorando las condiciones de vida de esta tierra de Constitución a quien yo tanto quiero y, finalmente, mi compromiso de que de parte del Gobierno habrá, en todo momento, la mejor disposición para contribuir, en la medida de lo necesario y posible, a la solución de los problemas de esta comunidad. Muchas gracias.

* * * * *

CONSTITUCION, 4 de Julio de 1990.

MLS.